

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO	X
Capacitación para el desarrollo integral de los pueblos originarios				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DB-VB-CAI-02	
Consiste en la programación y realización de talleres, pláticas y conferencias con el propósito de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios a través del fomento a sus artesanías, música y danza tradicional, así como sus festividades.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 2 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
	Artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Artículo 6º, Fracción I de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Originarias del Estado de México.			
	Artículo 116 fracción VIII del Bando Municipal de valle de bravo 2024.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los talleres se organizan conforme a una programación anual que se tiene en la coordinación, en instituciones educativas y/o delegaciones.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Nombre y firma dentro de la lista de asistencia		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación del evento. 2. Obtener los insumos necesarios. 3. Ejecución del evento. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.			
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico	No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A
			TARJETA DE DÉBITO	N A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El acceso a un evento está restringido por el número de personas permitidas en el aforo de las instalaciones en las cuáles se realiza el evento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo Dirección de Bienestar.				Coordinación de Asuntos Indígenas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Marian Yunuen Jaimes Hernández			
DOMICILIO:	CALL E:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	7262628060	120	No Aplica	Bienestar @valledebravo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué fecha se realizan los talleres?						
RESPUESTA:	De acuerdo a lo solicitado por las instituciones educativas y/o delegados.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los talleres que brinda la Coordinación de Asuntos Indígenas?						
RESPUESTA:	Los talleres son, trabajos en textiles como son los deshilados, bordados y pintura.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué actividades se realizan en las escuelas?						
RESPUESTA:	Elaboración de manualidades, taller de lengua materna, pláticas de conciencia a la cultura mazahua.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LT. Carlos Daniel González Bautista Enlace de Mejora Regulatoria	<hr/> Lic. Marian Yunuen Jaimes Hernández Directora de Bienestar.	<hr/> 25 / 03 / 2025